



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE**

**Don Rafael Villalba Perera, Secretario de la Comisión Técnica del proceso selectivo relativo a la convocatoria para la contratación de trabajadores por el Ayuntamiento de Teguiise, exclusivamente para la ejecución de los diferentes Planes de Empleo Municipales 2017, y otras medidas de inserción laboral, cuya puesta en marcha resulte en colaboración con el resto de Administraciones Públicas y con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 17, de 8 febrero de 2017**

**Certifica:**

Que la Presidenta de la Comisión Técnica resolvió con fecha 24 de marzo de 2017, la siguiente resolución:

Considerando el apartado octavo de las Bases Regulatoras para la valoración y selección de personal laboral temporal para la contratación de trabajadores para la ejecución de los diferentes Planes de Empleo Municipales para el ejercicio 2017, en relación a la resolución de Alcaldía de 26 de enero de 2017.

A tenor de lo que establecen las bases de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, resuelve

Primero.- Convocar sorteo público en el salón de usos múltiples de las dependencias de Servicios Sociales en la calle Avenida Gran Aldea, 79 de Teguiise, el próximo 28 de marzo de 2017, a las 12.00 horas, al objeto de resolver los casos correspondientes a los candidatos que hayan sido objeto de desempate del en la lista de reserva correspondiente.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Teguiise. ([www.teguise.es](http://www.teguise.es)).

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno de la Señora Presidenta del Tribunal, en Teguiise, a veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

Vº Bº

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**

**EL SECRETARIO**